

CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES

ACUERDO SO/I-16/13,S del H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, por el que se aprueba la baja definitiva del Registro Nacional de Estándares de Competencia, de los estándares de competencia que se indican.

COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

CONSTANCIA DE ACUERDO

En la Primera Sesión Ordinaria de 2016, del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, celebrada el tres de marzo de 2016, se aprobó el siguiente:

ACUERDO SO/I-16/13,S

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18, fracción VI, del Estatuto Orgánico del CONOCER; 26, 27 y 33, fracciones I y III, de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias, este Comité Técnico aprueba la propuesta del Director General para que se den de baja los 59 estándares de competencia que se enlistan, para que se gestione ante el Diario Oficial de la Federación la publicación del Acuerdo correspondiente y se proceda a la baja definitiva de dichos estándares de competencia del Registro Nacional de Estándares de Competencia:

1. EC0268 Prestación de servicios de seguridad vial y ordenamiento del tránsito vehicular.
2. EC0257 Manejo del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (sig@if) Nivel Básico.
3. EC0369 Dirigir las actividades en el montaje de tuberías en obras de construcción industrial.
4. EC0370 Dirigir las actividades en la fabricación de spools de tuberías en taller en obras de construcción industrial.
5. EC0212 Prestación de servicios para peinado de cabello.
6. EC0331 Prestación de servicios de micropigmentación facial en nivel básico.
7. EC0332 Prestación de servicios para modificar permanentemente la estructura del cabello.
8. EC0355 Aplicación de uñas postizas.
9. EC0356 Cuidado estético de uñas de manos y pies en nivel básico.
10. EC0321 Cimbrado manual de elementos estructurales con sistema de moldes monolíticos.
11. EC0230 Desarrollo de líneas de manufactura de componentes automotrices.
12. EC0100 Procesamiento de efectivo y documentos.
13. EC0115 Venta de equipo de electrónica y cómputo de manera personalizada.
14. EC0142 Aplicación de recubrimientos industriales en estructuras y edificaciones.
15. EC0173 Aplicación de pinturas y recubrimientos decorativos en edificaciones.
16. EC0392 Atención general a pacientes en idioma distinto al español.
17. EC0286 Embalaje de conservas alimenticias.
18. EC0287 Obtención de conservas alimenticias comercialmente estériles.
19. EC0289 Preparación de mezclas para la obtención de conservas alimenticias.
20. EC0379 Levantamiento de información catastral de precisión de predio/inmueble.
21. EC0380 Levantamiento de información catastral del predio/inmueble en campo.
22. EC0152 Promoción de la práctica de la actividad física.
23. EC0106 Colaboración en el logro de objetivos comunes del ingenio azucarero mediante el trabajo en equipo.
24. EC0236 Implementación del programa de activación física.
25. EC0434 Gestión de la ejecución de contratos.

26. EC0328 Auditoría en materia de Seguridad, Salud y Protección Ambiental (SSPA) en el Sector Petrolero.
27. EC0188 Venta de productos de juegos y sorteos.
28. EC0300 Autonomía e iniciativa personal en la ejecución de actividades en los centros de trabajo.
29. EC0080 Prestación de servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión del modelo de equidad de género.
30. EC0148 Auditoría de Certificación del Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género.
31. EC0198 Establecimiento del servicio doméstico de autotransporte de productos.
32. EC0284 Tramitación del despacho de mercancías de importación y exportación en aduanas marítimas.
33. EC0297 Participación en operativos de búsqueda y rescate en auxilio a la población.
34. EC0223 Asesoría para la búsqueda y selección de programas de posgrado en Centros de Apoyo para Estudios de Posgrado.
35. EC0229 Coordinación del Centro de Apoyo para Estudios de Posgrado.
36. EC0338 Atención ciudadana a distancia en materia registral y electoral.
37. EC0242 Mantenimiento preventivo en cambio de aceites lubricantes en vehículos automotores a gasolina.
38. EC0345 Producción de núcleos y paquetes de abejas.
39. EC0347 Suministro del servicio de polinización con abejas en cultivos comerciales.
40. EC0238 Instalación de micromedidor de flujo de agua.
41. EC0348 Riego presurizado en parcelas.
42. EC0226 Asesoría en procesos de producción de miel.
43. EC0269 Asesoría especializada en caprinos.
44. EC0270 Asistencia técnica en producción ovina.
45. EC0339 Cultivo de papaya.
46. EC0340 Evaluación sensorial básica de productos acuícolas/pesqueros.
47. EC0342 Manejo sustentable de café.
48. EC0343 Producción de chile habanero a cielo abierto.
49. EC0344 Producción de miel.
50. EC0346 Producción de plántula de chile habanero.
51. EC0365 Calibración de sembradora fertilizadora para labranza de conservación.
52. EC0367 Desinfección de sustratos por solarización.
53. EC0375 Esterilización química de sustratos para la producción de plántulas.
54. EC0386 Producción de planta de café en vivero.
55. EC0387 Propagación de hortalizas por semilla para trasplante.
56. EC0393 Calibración de cabezales de riego para nutrición de plantas.
57. EC0395 Preparación de soluciones nutritivas para producción hidropónica.
58. EC0187 Manejo de trámites ciudadanos y fuentes de información en línea.
59. EC0207 Operación de piscinas.

Liliana Concepción Vélez Juárez, Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, con fundamento en la Cláusula Décima Quinta del Contrato Constitutivo del CONOCER; artículos 8 fracción II y 18 fracción VI del Estatuto Orgánico del CONOCER, 26, 27 y 33, fracción I de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias; doy constancia de que el presente Acuerdo SO/I-16/13,S, es fiel de lo desahogado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de 2016, del H. Comité Técnico del CONOCER. Se expide a los tres días del mes de marzo de dos mil dieciséis, para los efectos a que haya lugar.

La Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, **Liliana Concepción Vélez Juárez**.- Rúbrica.

(R.- 429951)